

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año II.—Núm. 377

Director: D. JOSÉ ESTRALI

Viernes 15 de mayo de 1896

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador-Gerente: D. Mauricio E. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estrali.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

Nota. El pago deberá verificarse al hacer la suscripción en metálico, libranza del Giro mutuo, letra de fácil cobro o sellos de correos. Considerase que sigue suscripto quien no avise su cese ó no devuelva el periódico. Las suscripciones de fuera de la capital cobradas por comisionado enviado al efecto costarán una peseta más al semestre.

D. Carlos M^o Conachy
DENTISTA
Muelle, 34, 2.^a derecha

J. SANTIUSTE BUEGA
Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.^o
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

Eduardo Estrali Campo
MÉDICO
Isabel la Católica, 6 duplicado, 1.^o

EL ABOGADO
D. Manuel R. Parets
ha trasladado su estudio á la Alameda Primera, número 2, piso principal.

El niño
JOSÉ MATEO RUPERTO
HA SUBIDO AL CIELO
en la mañana del día de ayer

Sus desconsolados padres don Ruperto del Río (ausente), y doña Josefa Quintero; sus abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conjunción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 9, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 15 de mayo de 1896.
No se reparten esquelas.

¡Ya pareció aquello!

Lo que indicábamos ayer en este mismo sitio, la gestación tenebrosa de un proyecto torpísimo, fecundado en el antro clandestino á que han descendido ciertas personalidades de la política española, irreconciliables con toda esperanza de redención de la patria, en la misma madrugada de ayer nos fue mejor patentizado por la información telegráfica de nuestro corresponsal de Madrid, que nos adelantó los rumores recogidos por el *Heraldo* sobre la existencia de cierta tirantaz de relaciones entre el general Weyler y el Gobierno y la indicación de Blanco... ¡Primo de Rivera para suceder á aquél en el mando superior de la isla de Cuba.

Justo; ya pareció aquello, y la intriga más burda muestra por fin su hilaza indecorosa sin el menor reparo.

Desde luego salta á la vista que el único propósito de los elementos condescendientes es el de sustituir á Weyler por Primo de Rivera, y no por Blanco, cuyo nombre ilustre se invoca para forjar una falsa disyuntiva que no esta en el ánimo, nada vacilante para el mal, de los que hoy son enemigos de Weyler y lo serían de Blanco si, como es de suponer, éste en su caso, improbable, no le fuera en zaga en patriotismo al actual general en

jefe del ejército que hoy opera en Cubana a gusto de los yankees, y tan á disgusto—¡desgraciada coincidencia!—de algunos españoles mal encumbrados á las alturas de donde los hemos visto caer y que tratan de recobrar á costa y para mal de la pobre nación española.

La indicación del general Blanco y el consultarlo recientemente sobre sus disposiciones en el supuesto caso de que fuera necesario enviarlo á Cuba, no son más que una maniobra torpe cuyo objeto es distraer las miradas del verdadero blanco á que se apunta, del exclusivo fin que se persigue y que no es otro que sustituir al general Weyler, ya que no con el propio Martínez Campos, porque es imposible, con persona allegadísima á él, como lo es el general Primo de Rivera, el otro término de la disyunción pretendida.

Como es también persona al *héroe* de Sagunto muy afecta el propio duque de Tetuán, de quien no queremos decir que esté puesto en el ministerio de Estado para oponer al plan político y militar del general Weyler las dificultades que también dice el *Heraldo* que al actual jefe del ejército de Cuba se oponen y que precisamente parten de la gestión diplomática de nuestro Gobierno.

La intriga sería tan indigna como grosera, y es un colmo de torpeza echarse á ensayar los efectos del rumor correspondiente antes de transcurridas cuarenta y ocho horas desde que el general Weyler desistiera de su anunciado propósito de dimitir. Aguado así el albor de sus enemigos, que tal vez secundará la debilidad del Gobierno ante el de los Estados Unidos para provocar en el general Weyler aquella digna actitud y una precipitada resolución, se han desconcertado y descubren el juego, pues se agita en la mano, empobrecida y trémula por la fiebre insana, el naípe vil.

Es claro que la audacia del Gobierno no osaría en ningún caso el salto deseado y peligroso, la destitución de Weyler; pero ¿no se tratará de forzarle el juego con la revocación de la sentencia recaída en la sumaria seguida contra los tripulantes de la goleta «Competitor»?

Por que es el caso que en ninguno deberá el general Weyler continuar en Cuba después de revocada la sentencia. De suerte que si sus enemigos se empeñan en que dimita, tendrá que dimitir; pero... bajo la responsabilidad de los que pudieran aparecer ante la opinión nacional como traidores á la patria, puesto que de su sacrificio hicieran escabel de ambiciones.



Un periódico fusionista dice: «¿Cómo no ha de mostrarse indiferente y anonadado el país, cuando ve siempre triunfantes las supercherías? Le dicen que vote, para falsificarle el voto. Le dicen que pague más de lo que puede, para malgastar su dinero. Le dicen que sea patriota sumiso, y le entregan al capricho de un cacique cualquiera que hace y deshace haciendas y hasta honras y vidas, porque es hombre de buenos empeños y tiene quien favorezca sus demasías.»

Bien; pero ¿quién se refiere eso, á calidad de cargo?

¿A los conservadores?

Pues guarden los conservadores esas líneas para aplicárselas á los fusionistas cuando gobiernen.

¡Hablar de supercherías, tronar contra el caciquismo y censurar los derroches los hombres del fusionismo! Lo primero que se ocurre, leyendo eso, así de pronto, es que el mundo es un fandango y el que no lo baila un tontol!

El primer dictamen de la comisión de Actas en el Senado, se ha referido á la aprobación de las de la Academia de Ciencias Morales.

Vamos, en el Senado se da preferencia á la Moralidad.

Y en el Congreso, ¿qué es á lo que se da preferencia?

A la inmunidad parlamentaria.

Por eso aquella mansión de prestigios ya menguados no debe llamarse CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Eso se debe borrar por ser de los tiempos idos y poner en su lugar: ¡REFUGIO DE PERSEGUIDOS!

Dijo el señor Pidal al tomar posesión de la presidencia de la Cámara:

«Siguiendo la costumbre de antiguo establecida, no he de pronunciar ahora sino muy pocas palabras, dejando para el presidente de la Mesa definitiva, cuando ésta se elija, que dirija al Congreso aquellas que estime necesarias y convenientes.»

Pura ficción.

Debió decir el señor Pidal: «y dejo para cuando me elijan presidente de la Mesa definitiva,» etcétera.

¡A qué esos disimulos y fingimientos cuando todos estamos en el secreto? ¿Quién ignora en España y en Alcobendas que es *pa* don Alejandro la Presidencia? Aquí todo lo echamos en vanas pompas, en convencionalismos y en ceremonias!

Han resultado elegidos para la comisión de Actas en el Congreso los señores Poveda y Linares que, al decir de un periódico, son los que han presentado sus actas con más graves protestas.

¡Muy bien!

Para juzgar si los casos están limpios lo natural es elegir á las sartenes.

Pero allá se irán en limpieza todas las actas.

No se limpian ahora, pues, á fuerza de dar jabón.

¡Ahora se impone una estufa de desinfección!

Leemos:

«Lo que no puede desmentirse, es que estamos en circunstancias muy graves y muy críticas. La tranquilidad ministerial es aparente. Los que conocen las circunstancias, no pueden ignorar la dificultad de los momentos presentes, en los cuales hace falta el mayor patriotismo.»

Es verdad.

Pero también es verdad que el Gobierno inspira muy poca confianza al país.

Y por eso el patriotismo anda muy escamado.

Dice *El Tiempo*:

«Parece que, para evitar disgustos, renunciarán los señores Linares Rivas (D. M.) y Poveda á formar parte de la comisión de Actas. Esto se llama renunciar á la mano de doña Leonor.»

¡Hubiera clamado á Cos que revisaran las actas de los demás, esos dos con las suyas putrefactas!

A los que deben elegir en sustitución de Rivas y Poveda es á los señores Aguilera y Holguín.

Eso sí que las llevan limpias, esos!

Y si no que lo diga el marqués de Cabriñana.

LA CUESTIÓN DEL "COMPETITOR"

Se halla á la orden del día, y seguirá estándolo por mucho tiempo, la cuestión provocada por el Gobierno americano con motivo del apresamiento del barco filibustero que lleva el nombre del epigrafe, por lo cual conviene recordar los antecedentes necesarios á formar juicio en cuantas incidencias ocurran, así en las relaciones de nuestro Gobierno con el yankee, como en las discusiones de las Cortes, si llegara en ellas á discutirse el asunto.

Resulta demostrado que embarcaron en el *Competitor* treinta filibusteros, incluso el titulado coronel Morcón, á quienes lograron coger nuestros marinos 144 fusiles, 200 libras de dinamita, una máquina eléctrica y 50.000 cartuchos, no sin antes sostener un tiroteo con los tripulantes de aquel buque, que hicieron dos heridos á nuestras fuerzas.

Tenían, pues, armas é hicieron uso de ellas en el momento de ser aprehendidos.

El *Competitor* enarbolaba el pabellón americano, sin perjuicio de llevar una bandera insurrecta, sobre la que, por cierto, se echó todo el ridículo que merece al valorarla en un solo centavo, dentro del proceso, resultando también que los supradichos filibusteros tienen nacionalidad norteamericana.

Formado el proceso por procedimiento sumarísimo, reclamó el consul norteamericano, invocando los tratados, para que se juzgase á los reos por otro procedimiento, reclamación que en su informe rechazó el auditor y las autoridades militares, que declararon estar fuera de duda que eran de aplicación las leyes españolas, sin que á ello se opusiese tratado alguno.

Los demás antecedentes de hecho son tan recientes, que huelga recordarlos; seguido el juicio y condenados á muerte los presos, por los delitos de rebelión y piratería, nuevas reclamaciones de los Estados Unidos decidieron á nuestro Gobierno á suspender la ejecución de la sentencia y á pedir por el cable el proceso original para resolver lo procedente.

Los norteamericanos, en sus relaciones con España, se rigen por el convenio firmado en San Lorenzo el Real á 27 de octubre de 1795 y ratificado en Aranjuez á 25 de abril de 1796, entre cuyos artículos existe, bajo el número 7, el parrafo que dice: «En los casos de aprehensión, detención ó arresto, bien sea por deudas contraídas ó por ofensas cometidas por algún ciudadano ó súbdito de alguna de las partes contratantes en la jurisdicción de la otra, se procederá únicamente por orden y autoridad de la justicia y según los trámites ordinarios seguidos en tales casos.»

El Gobierno Canovas en 1877, creyendo

responder á lo tratado y convenido en San Lorenzo el Real, concedió la exclusión de los norteamericanos de la jurisdicción militar, salvo el caso de ser sorprendidos con las armas en la mano.

La jurisdicción, pues, no parece discutible; el caso es de los exceptuados de los beneficios que se conceden en el protocolo á los norteamericanos, á quienes por actos propios y comprobados entregan los convenios á la jurisdicción militar, que debe aplicar las penas ordinarias por los trámites que fueran propios del caso, previamente determinados en las leyes para el delito cometido y circunstancias en que se cometiera.

El Gobierno yankee no puede, en consecuencia, pedir que otra jurisdicción falle el proceso de los tripulantes del *Competitor*, sin pedir que se desconozcan y violenten los tratados.

La cuestión no puede versar sino sobre la pena impuesta y el procedimiento seguido por el tribunal cuya competencia es indiscutible.

En cuanto lo primero no existe motivo de duda. Se comete el delito de rebelión á tenor del artículo 237 del Código de justicia militar cuando se forma partida militarmente organizada, compuesta de diez ó más individuos, ó de menor número si en el territorio de la nación donde la partida exista, hay otras fuerzas ó partidas que se proponen el mismo fin, debiendo imponerse la pena de muerte á los jefes y á la de reclusión perpetua á los que se adhieran á la rebelión, conforme al artículo 238 y en la extensión que estimen justa los tribunales según el 172.

En cuanto á los procedimientos, el Código de justicia militar reconoce como principales el procedimiento común y el sumarísimo, éste aplicable, á tenor del artículo 649, á los reos de flagrante delito militar que tengan señalada pena de muerte ó perpetua; considerándose delito militar el previsto en aquel Código, que así lo declara en su artículo 171, y flagrante el que se estuviere cometiendo ó se acabare de cometer cuando el delincuente sea sorprendido.

La aplicación de estos preceptos legales á los hechos recordados, nos servirá para formar juicio en este asunto y convenceremos si hemos estado en el perfecto uso de nuestro derecho acatando estrictamente la ley, sin que puedan con fundamento molestarse los americanos que no hace mucho vieron juzgado en Madagascar en juicio sumarísimo á uno de sus cónsules, Mr. Walker. La resolución que adopte nuestro Gobierno, será seguramente también merecedora de estudio, aunque si es distinta de la del Consejo de guerra que juzgó á los tripulantes del *Competitor*, habra de convencerlos con mucha dificultad de que lo ordinario en delitos militares flagrantes de rebelión, no es el procedimiento sumarísimo terminantemente previsto en la ley.

Los norteamericanos invocan el tratado de 1795 que habla de los trámites ordinarios del caso de que se trate, que ya quedan recordados, exponiendo los órganos oficiales del Gobierno que si ajujases el protocolo de 1877, la cuestión estaba resuelta en cuanto á la jurisdicción y el procedimiento.



CORTA ES LA VIDA

Paróse, una voz sentida cierto viajero escuchando, y vio un ave, que rendida al pie de un árbol, piando triste exhalaba la vida.

Y al ver que, al árbol queriendo mirando desde la grama, alzaba el postrer gemido hacia la flexible rama, do áun columpiaba su nido, «hé aquí, dijo en su sorpresa, la imagen de la fortuna: vagando sin ley alguna, al fin hallamos la huera al mismo pie de la cuna.»

Y aléjandose al momento, por templar su mal no escaso, añadió en su pensamiento: «¿Cuánto las separa?—¡Un pasal!»

—¿Y qué media entre ambas?—¡Vientol!»

CAMPOAMOR.

Loables propósitos

Lo son, sin duda, los manifestados por el señor Sagasta de facilitar por su parte la discusión de los presupuestos y el desarrollo de los proyectos económicos del Gobierno, en cuya elaboración es de esperar que el ministro de Hacienda ponga el mayor celo, con la prudencia más exquisita, pues su obra ha de ser principalísimo andamiaje de la obra de salvación que hay que emprender á todo trance y sin descanso ni desaliento.

¿Y qué habría de hacer el señor Sagasta sino facilitar la obra del Gobierno? Lo único que pudiera torcerle esta voluntad sería un inmoderado deseo de subir al poder, el cual en las actuales circunstancias bien poco deseado debe de ser por un partido como el fusionista, poco dispuesto á las serias responsabilidades que el señor Canovas se atreve á afrontar, aunque en verdad su patriotismo no excede en un ápice al del señor Sagasta. Pero es audaz siquiera, y supuesta la complicidad de ambos colegas para la continuación indefinida del sistema político que ha venido arras-

trando á la nación al lamentable estado en que se encuentra, no es de extrañar que el menos valeroso ceda de buen grado al más audaz la misión de consumir el sacrificio.

Mientras, el señor Sagasta facilitará la discusión de los presupuestos, ayudará á la obra económica del Gobierno, etc.; loables propósitos que, sin embargo, no nos impiden echar de menos en el partido liberal una voz, una voz siquiera que clame con la nación por su honra, abandonada por el Gobierno al traje de provocador enemigo.

Lejos de esto, probablemente será en el seno de la oposición liberal, que de tan excelentes propósitos alardea, donde irá á refugiarse el elemento conspirador que anda fraguando una pacificación efímera de la isla de Cuba por pactos onerosos con Maceo y Máximo Gómez, si el aludido elemento fracasara en el intento de desarrollar sus planes dentro de la situación actual.

APLICACIÓN DEL FLUORÓSCOPO

El electricista Thomas A. Edison, cuyo talento práctico en materias eléctricas se ha demostrado tantas veces, está dando los últimos toques al «fluoróscopo», nombre que da al aparato inventado por él para servir de poderosa ayuda en cirugía, en trabajos y observaciones de toda especie, valiéndose para ello de los rayos X, de novísima aplicación.

El inconveniente encontrado hasta ahora para conseguir fotografías, era, además de lo costoso de los métodos conocidos el largo tiempo necesario para obtener imágenes distintas.

Ahora, con el aparato, los huesos del cuerpo aparecen distintamente sobre una superficie iluminada en el momento en que se expone á la luz un miembro ó la caja del cuerpo. Este resultado satisfactorio lo ha conseguido empleando la «substancia» más susceptible de fluorescencia hallada por él, que es el tungstato de calcio en cristales.

En cuanto al aparato, es materia secundaria; encerradas sus partes en caja chica y compacta, puede ser transportado y utilizado con facilidad.



Anteayer salió de Bilbao para Santoña la compañía del regimiento de Andalucía que fue á prestar en aquella villa los servicios de guarnición hasta que fueron dados de alta los reclutas incorporados al regimiento de Gurrellano.

En el Sardinero

El día verdaderamente primaveral de que ayer disfrutamos, unido al anuncio de que la banda municipal ejecutaria algunas piezas de su repertorio en el templo del Sardinero, hicieron que ayer se reuniera medio pueblo en aquel delicioso sitio, viéndose numerosa concurrencia, no sólo en la alameda sino también en ambas playas.

Las obras de embellecimiento de Piquío no van muy adelantadas, y á juzgar por su estado, es de suponer que no estén terminadas este verano.

En todos los trenes, tanto del ferrocarril de Solares como del Cantábrico, salieron numerosos excursionistas á los pueblos de las inmediaciones.

Gobierno civil

En el Gobierno de provincia se ha recibido el título de ingeniero industrial, en la especialidad mecánica, expedido á favor de don Teodoro Calsina y Serra, residente en Los Corrales de Buena.

En el Ayuntamiento de Polanco se verificará el día 24, de diez á once de la mañana, el arriendo á venta libre de los derechos de consumos; en el de Camaleño se verificará, con el mismo objeto, una segunda subasta el día 23, de dos á cuatro de la tarde; en el de San Pedro del Romeral, á las diez de la mañana del día 23; en el de San Miguel de Aguayo los conciertos por el ramo de líquidos y la subasta á venta libre de las demás especies, el día 31, de dos á cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento de Los Tojos tiene de manifiesto el repartimiento de la contribución territorial; el de Barrena de Pie de Concha el reparto territorial y el padrón de edificios y Solares, y el de Bareyo el presupuesto adicional del actual ejercicio, la matrícula industrial y padrón de cédulas personales y el repartimiento de la contribución territorial.

Construye actualmente la compañía «Ayres», de Nueva York, por encargo del opulento capitalista norteamericano Mr. Astor, un notable yate, cuyas dimensiones son: 24 metros de eslora, 4 de manga y 1,30 de calado, y que será impulsado por dos motores eléctricos de 25 caballos de fuerza, que harán actuar dos hélices gemelas. El casco, de una forma especial, adecuado al sistema de propulsión empleado, es de caoba pulimentada.

Estará decorado interiormente de un modo fastuoso y espléndido. Las maderas precio-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esquelas de defunción	Puntos de suscripción
En 1.ª plana, la línea..... 3'75 pesetas	En 1.ª plana, la línea..... 50 céntimos	En 1.ª plana..... 16 pesetas.	En la ADMINISTRACIÓN, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía (junto a la iglesia), y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtagun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
fuera de la capital..... 4'25 »	> 3.ª id. la id..... 10 »	> 3.ª id..... 12 »	
Ultramar: Cuba y Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas: un año..... 30 »	> 4.ª id. la id..... 5 »	> 4.ª id..... 4 »	
Extranjero: un año..... 40 »	Comunicados á precios convencionales		
Filipinas y Fernando Poo, un año, 6 pesos oro.			

NÚMERO SUELTO 5 CENTÍMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CENTÍMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA A VAPOR
DE
JOSÉ ERQUICIA
SAN SEBASTIÁN
Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895

Los chocolates de esta fábrica pueden competir con las marcas más antiguas y acreditadas de España, tanto por su calidad como por su elaboración y presentación, cuyas circunstancias puede apreciar el público con probarlo tan sólo una vez. Ventas al por mayor, exclusivamente á los almacenistas y tiendas de comestibles. Para pedidos dirigirse á la fábrica de San Sebastián.

¡PROBADLO Y OS CONVENCERÉIS!

JARABE DE BREA CONCENTRADO Y DE BÁLSAMO DE TOLÚ

Usado en toda clase de catarrros, especialmente en los del aparato respiratorio.—Frasco, UNA peseta.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, BLANCA, 40

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

de Archena, Alceda, Barambio, Carabaa, Carratraca, Hoznayo, Fuentes del Francés, Liérganes, Loeches (La Maravilla y la Margarita), Marmolejo, Mondáriz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel), Contrexeville, Eaux-Bonnes, Evian, Friedrichsall, Hunyady, Janos, Orezza, Royat (César), Saint-Talmier, Spa, Vals (Vivaraies, 3, 5 y 7), (Pauline, Saint-Jean, Desiree, Pre-tieuse, Dominique) Vichy (Grande-Grille, Hopital, Celestius, Hauterive), etc., etc.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNAN CORTÉS, 2

DROGUERÍA GENERAL

PEREZ DEL MOLINO Y C.
COMPAÑIA 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

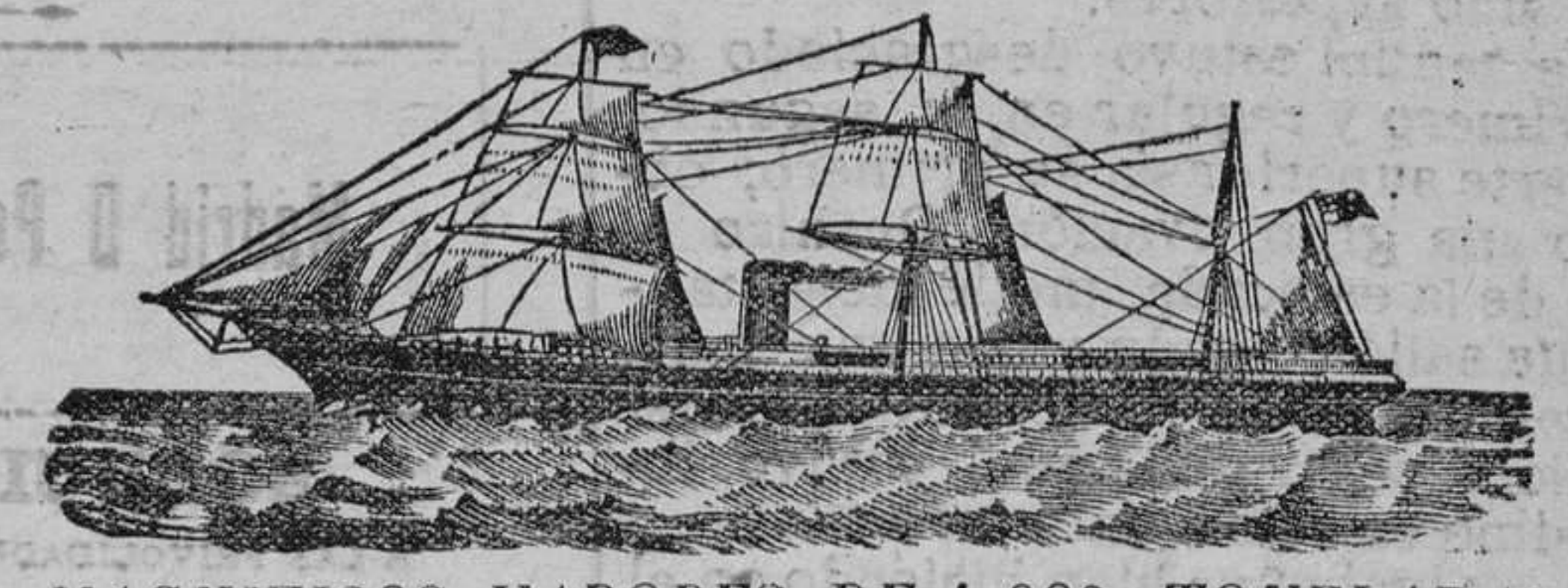
Pildoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann

Las Pildoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann curan radicalmente y en corto tiempo el dolor de estómago, ataques nerviosos, palpitations de corazón, desarreglos del hígado, dolores de cabeza, estrabimientto, tonturas, hastic, falta de apetito, y, en general, todas las molestias nerviosas que acompañan siempre en variadas formas las molestias crónicas de abdomen. Los médicos más eminentes las recomiendan siempre seguros de su éxito terapéutico. Precio de cada frasco, 5 pesetas.—Único agente y depósito para la venta en Santander, D. Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

Relojería óptica y platería
8, SAN FRANCISCO, 8

En esta casa se ofrecen relojes de todos sistemas, entre ellos el de Roskoff, á 65 pesetas, y los de cilindro de níquel, á 10; gafas y lentes de puro cristal de roca, á 5 pesetas, é inmenso surtido en todo lo concerniente á platería, en cuyos efectos contamos con variedad. Se compra oro y plata.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
Á LA

HABANA Y VERACRUZ

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de mayo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE
capitán Mr. Ducrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla. Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor

FRANCE
capitán Mr. Simon

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, Sres. E. de Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono núm. 58.

GARGANTA: PASTILLAS DE MENTHOL Y COCAINA CARUANA
Curan la faringitis, irritación, catarrros tos, y en general, todas sus afecciones. Caja: 1 peseta
Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2, Santander; y M. García, Capellanes, 1, Madrid.

MAPA

COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA

Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urta-sun, Plaza Vieja.
En Castro Urdiales: don José Fernández.
En Laredo: don Andrés San Emeterio.

A. OTERO
PROPIETARIO
DEL ESTABLECIMIENTO MAS BONITO Y MEJOR DE SANTANDER
SAN FRANCISCO, NÚM. 1

ANUNCIA al público en general y á su clientela en particular, que siendo difícil enumerar aquí los inmensos surtidos y variados artículos recibidos para las estaciones de PRIMAVERA Y VERANO, pone á la disposición de unos y otros su

CATALOGO GENERAL
donde bien detallados con sus precios están todos comprendidos, y el que se facilita y remite gratis por correo al que lo solicite.

A las familias bien acomodadas y de gusto recomiendo especialmente, entre otros muchos artículos, los SIGUIENTES

Los exquisitos Vinos finos de mesa.—Los vinos generosos finos.—Los vinos Champagnes y licores extranjeros de primeras marcas.—La Real Sistra Champagne.—Las (auténticas) Galletas inglesas de Hunley y Palmers.—El superior te.—Las conservas extranjeras y los dulces de la Habana.

ENTRADA LIBRE.—EXPOSICIÓN PERMANENTE.—SERVICIO Á DOMICILIO
DESCUENTOS EN VENTAS POR MAYOR

332 — Teléfono — en Bo. — en Santander — Teléfono 330

GLANDARIO
GRAN FÁBRICA DE LOS
SEÑORES ESTEBAN MARTINEZ Y COMPAÑIA
PROVEEDORES DE LA REAL CASA
SEVILLA

Única casa autorizada en España para la venta y fabricación del producto GLANDARIO garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid

Perfecto similar del llamado café de Salud por el sabio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutrición y no por excitación. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ESPAÑA
Precio 2 pesetas kilogramo; paquete de cuarto de kilogramo 50 céntimos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presento Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

de municiones, y escogido entre las armas de los dos indios las que mejor convenían, Rolando y su compañero iban á ponerse en camino, cuando este último, después de haber arrojado una mirada á los cadáveres, pareció dudar. Desvaneciése súbitamente la expresión de confianza que aún animaba su fisonomía, y murmuró en fin con voz indecisa:

—Tú eres hombre de guerra, amigo, y te bates contra los indios con tanta valentía como un habitante del Kentucky, y tal vez, según la costumbre del país, tendrás gana de desollar á esos dos enemigos muertos... En verdad, amigo, si tal es tu deseo, yo no me opongo á que lo satisfagas.

—Yo!... desollarlos! gritó Rolando con disgusto. Yo no soy carnicero, y dejo los cadáveres á los lobos y á los pájaros de presa. Mataré tantos indios como pueda, pero no quiero desollarlos, Natán.

—Haz lo que quieras, gruñó Natán, quien, sin añadir observación alguna, púsose en marcha, siguiendo el sendero que Piankeshaw había tomado el día anterior al llevarse á su prisionero.

Apenas habían andado unos cien pasos, cuando Natán se detuvo.

—Descansa unos instantes, amigo, dijo. Se me ha ocurrido que he dejado junto al arroyo las dos carabinas de los indios muertos y eso me disgusta, porque si sus compañeros encuentran esas armas, podrían servirse de ellas para matar hombres blancos... Voy á esconderlas en el hueco de algún árbol, y vuelvo en seguida.

A estas palabras volvió atrás, mientras Rolando

reflexionaba con extrañeza en esta mezcla de sentimientos humanos y feroces que componían el carácter de Natán. Pero sus reflexiones fueron bien pronto interrumpidas por su compañero, que volvió apresuradamente. Su paso era tranquilo, y sus facciones expresaban una viva satisfacción.

—Jamás deben hacerse las cosas á medias, murmuró como respondiendo á sus propios pensamientos más bien que dirigiéndose á Rolando.

Pusiéronse en marcha acto continuo, y Rolando vio que el cuchillo que su compañero tenía por casualidad en su mano iba goteando sangre; pero el joven no procuró inquirir la causa, porque se sintió de pronto acometido de debilidad extrema.

—No te dejes abatir, amigo, díjole Natán, que se apercibió de ello; tus enemigos llevan sobre tí la ventaja de un día y tienen caballos además. En verdad, temo que por esta doble circunstancia los indios que van á caballo no hayan partido apresuradamente hacia su aldea con tu prima, Abel Doe y ese Braxlev, dejando á sus compañeros que sigan su camino como se les antoje. Haz, pues, un esfuerzo en sostenerte hasta la noche; entonces tomarás algún alimento, ya que no succulento, por lo menos nutritivo, y descansarás hasta mañana. Cuando venga el día te sentirás mejor y continuaremos nuestro camino.

Gracias á estas animosas palabras, repetidas varias veces durante el trayecto, Rolando pudo seguir á Natán, que marchaba con paso rápido y seguro, el oído y la vista en acecho, no obstante

en sus ojos brillaba un destello de alegría. **CAPITULO XIV**
Decisión

Al amanecer del día siguiente, despertó á Rolando su vigilante compañero, y gracias al reposo que había gustado sin interrupción, sintióse el herido aliviado del todo; sus miembros habían recobrado la elasticidad y á pesar de la predicción de Natán, no experimentaba síntoma alguno de fiebre. Después de un rápido almuerzo, compuesto de los restos de la cena, pusiéronse en camino animados de las mejores disposiciones. La mañana era deliciosa, y Natán se mostraba tan lleno de confianza en el buen éxito de su expedición, que Rolando sintió renacer á la vez sus fuerzas y sus esperanzas. Caminando de este modo, el fiel guía de Rolando explicó su plan de invasión y los medios que había resuelto emplear para librar á Edith después de haber penetrado en la aldea habitada por el Buitre-Negro.

Así anduvieron durante dos días sin tener nin-